

DOCUMENTO GENERAL Radicado N°: 000063 Código Asunto: 44005010804 ACTAS SESIÓN PLENARIA 2016-2019 Fecha: 17/08/2012 Hora: 16:35 CONCEJO MUNICIPAL	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA</b> <b>FORMATO DE ACTAS</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>  <b>ACTA No. 24</b> <b>26 DE MAYO DE 2017</b>	Código: 01-01.08
		Versión: 01
		Fecha: Agosto de 2012
		Páginas: 1 de 5

**ACTA N° 24**  
**SESIÓN ORDINARIA**

<b>FECHA:</b>	26 de mayo de 2017.
<b>HORA:</b>	De las 7:00 p.m. a las 10:30 p.m.
<b>LUGAR:</b>	Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal

**ASISTENTES:**


Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez  
Presidente Concejo Municipal  
Concejal Luis Fernando Gómez Giraldo  
Vicepresidente I  
Concejala Gloria Cecilia Lotero Gómez  
Vicepresidenta II  
Concejala Ana Beiba Giraldo Aristizábal  
Concejal Jesús Alirio Osorio Zuluaga  
Concejal Wilson Enrique Giraldo Naranjo  
Concejal Alcides de Jesús Quintero Hoyos  
Concejal Pedro Pablo Aristizábal Hoyos

**AUSENTE:**

Concejal Edwin Fernando Giraldo Aristizábal, con excusa.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del orden del día.
2. Oración.
3. Himno nacional.
4. Intervención del Alcalde de Támesis, Alexander Zuluaga, socialización de la Provincia del Cartama.
5. Intervención del Señor Rodrigo Zuluaga, de la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño.
6. Lectura de comunicaciones enviadas y recibidas.
7. Propositiones, informes y varios.
8. Himno a Granada.

	<p style="text-align: center;">CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA FORMATO DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA</p> <p style="text-align: center;">ACTA No. 24 26 DE MAYO DE 2017</p>	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas: 2 de 5

La Señora Yasmín Andrea González López, Secretaria General del Concejo Municipal, informó que la sesión inicia con la presencia de 8 Concejales, es decir, que hay quórum decisorio y deliberatorio y se puede dar inicio a la sesión.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

### 1. Aprobación del orden del día.

El Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez, Presidente del Concejo Municipal, puso a consideración de la plenaria el orden del día, siendo aprobado con 8 votos a favor de 8 Concejales presentes, sin ninguna modificación. El Concejal Edwin Fernando Giraldo Aristizábal se excusó para asistir a la presente sesión.

2. Oración dirigida por el Concejal Wilson Enrique Giraldo Naranjo.

3. Himno Nacional.

### 4. Intervención del Alcalde de Támesis, Alexander Zuluaga, socialización de la Provincia del Cartama.

El Presidente del Concejo presentó un saludo de bienvenida a los Doctores: Alexander Zuluaga, Alcalde del municipio de Támesis y al Doctor Rodrigo Zuluaga Presidente de la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño y a la vez agradeció la presencia de ellos en el recinto para compartir con nosotros los temas de Provincia y Área Metropolitana. Seguidamente le dio la palabra al señor Alexander Zuluaga.

Tomó la palabra el Alcalde de Támesis, socializando la presentación sobre la Provincia del Cartama. Se anexa presentación. PROVINCIA DEL CARTAMA.

Para finalizar, expreso *“tanto las Provincias como las Áreas Metropolitanas son esquemas de asociatividad territorial, tienen una misma naturaleza”, la diferencia es que las Áreas metropolitanas tiene un provincia de conurbación y las provincias, es la integración de municipios limítrofes, que tengan elementos similares, en la parte geográfica, económica y social”.*

### 5. Intervención del Doctor Rodrigo Zuluaga, de la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño.

Tomó la palabra el Doctor Rodrigo Zuluaga, socializando la presentación sobre la figura de Área Metropolitana. Se anexa presentación. ÁREA METROPOLITANA.

El Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez, considera que estas exposiciones nos ayudan a la toma de mejores decisiones.

El Concejal Pedro Pablo Aristizábal Hoyos, preguntó ¿Qué pasaría si Granada no se une al Área Metropolitana?

DOCUMENTO GENERAL Radicado N.º 200063 Código ASUNTO: 44805010804 ACTAS SESIÓN PLENARIA 2016-2019 Fecha: 11/08/2012 Hora: 15:35 CONCEJO MUNICIPAL	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA</b> <b>FORMATO DE ACTAS</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>  <b>ACTA No. 24</b> <b>26 DE MAYO DE 2017</b>	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas: 3 de 5

El Alcalde de Támesis, respondió *"el Valle de San Nicolás requiere urgente un área metropolitana, pero no considero que el área metropolitana del oriente deba integrar los 23 municipios, porque las necesidades del Valle de San Nicolás, son distintas alas demás subregiones del oriente"*.

La Hermana Nora Ossa, expresó *"considero que ambas figuras son importantes, pero el área metropolitana es más urbana y lo rural se pierde; por el contrario, la provincia abarca la zona rural. Creo que al Municipio de Granada le conviene más la figura de Provincia, teniendo en cuenta el tema del proceso de paz, debido al conflicto que nos tocó afrontar"*.

A continuación tomó la palabra, Verónica Vahos, expresando *"agradezco al Concejo y exaltó el interés que tienen por conocer sobre las dos figuras, eso habla de la responsabilidad que tienen en el tema del control político. Quiero resaltar algunos asuntos; es importante analizar de cada figura el papel que tienen los Concejos Municipales; es importante que se analice que papel jugaría la ciudadanía; es necesario establecer el tema de las funciones y competencias. La invitación es al proceso de integración regional. No se puede perder el sentido de región. Es importante la articulación"*.

El Alcalde de Támesis, informó que las provincias van a ser estudiadas en el Congreso y pueden convertirse en Ley de la República.

El Señor Julio Cesar, preguntó si este tema de esquemas de asociatividad, afecta a los municipios en el cumplimiento de Ley 617.


Al respecto, el Alcalde de Támesis, aclaró *"estamos planteando que todos los municipios en sus planes de desarrollo incorporen como un proyecto de esquemas de asociatividad territorial y se incorpore en el banco de proyecto el modelo provincial, para que todo salga por inversión y así evitar la afectación de funcionamiento y se proteja el cumplimiento de ley 617"*.

El Doctor Rodrigo Zuluaga, felicitó al Concejo por el trabajo que vienen haciendo al respecto.

A continuación tomó la palabra el Doctor Miguel, analista político, el cual expresó *"existe en la Constitución Política la posibilidad de generar integración territorial. Estas figuras deben ser analizadas de manera concienzuda, teniendo en cuenta las necesidades de cada subregión. Considero importante la integración regional, para poder generar desarrollo en los territorios"*.

El Concejal Fernando Gómez, manifestó *"todas las figuras son muy válidas y es necesario seguir identificando qué es lo mejor para nuestro territorio. La idea es unir y por ello es importante buscar más acercamientos con los municipios que tienen las mismas características de Granada"*.

El Señor Dubian Gómez, Secretario de Planeación Municipal, dijo *"todos los esquemas son muy similares. Me sigue preocupando la forma sobre cómo estos esquemas asociativos nos puedan unir. Es necesario involucrar a los funcionarios públicos, generar estrategias de trabajo"*.

	<p style="text-align: center;">CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA FORMATO DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA</p> <p style="text-align: center;">ACTA No. 24 26 DE MAYO DE 2017</p>	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas: 4 de 5

El Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez, considera importante que el Concejo Municipal analice este tema en conjunto con el Secretario de Planeación y el Alcalde.

El Señor Alcalde Municipal, agradeció al Concejo por ese interés de conocer sobre estas figuras. Con la exposición que nos hace el Alcalde de Támesis esta noche, me queda más claro el tema de provincia. No podemos perder esa mirada de asociatividad.

El Alcalde de Támesis, expresó *“los resultados que hemos tenido en el suroeste frente al tema de asociaciones de municipios, no ha sido la mejor experiencia. El tema de área metropolitana lo descartamos porque no teníamos un principio de conurbación, con la claridad de que no es un requisito, pero considero que es fundamental; por lo tanto, en el modelo provincia encontramos una manera de hacer planeación de manera coordinada y colectiva; planificación del territorio y poder de alguna manera tener unos grandes elementos que nos permitiera pensar en tema de servicios públicos, gestión ambiental, transporte, ente otras”*.

La Concejala Ana Beiba Giraldo, agradeció a los expositores Alexander Zuluaga y Rodrigo Zuluaga. Cada municipio es diferente y en ese sentido, es importante que la figura que se elija sea acorde a nuestras necesidades. Estas figuras tienen permanencia en el tiempo, porque puede llegar una administración que no quiera aportarle a éstas.

Al respecto, el Alcalde de Támesis, expresó *“el principio de Autonomía territorial nunca se pierde, nunca se sacrifica; los esquemas de asociatividad territorial entran a resolver problemas colectivos y a potenciar oportunidad; los Concejos y los Alcaldes nunca pierden sus competencias, nunca se pierden su autonomía territorial, administrativa, política y financiera”*.

El Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez, preguntó *¿Cómo se selecciona la sede para el funcionamiento de la Provincia?*

Al respecto, el Alcalde de Támesis, respondió *“se tomó la decisión que la sede legal por Estatutos y Cámara de Comercio fuera el IDEA, para que sea neutral”*.

El Concejal Wilson Giraldo, preguntó *¿Cómo sería el tema de cofinanciación?*

Al respecto, el Alcalde Támesis, respondió *“las áreas metropolitanas tienen fuentes de ingresos propias, las provincias, no, los recursos se adquieren por gestión provincial, estamos siendo creativos, en como construimos que la provincia tenga una financiación de largo plazo, con elementos de la plusvalía, del aumento del recaudo catastral; además estamos pensando que la provincia pueda hacer partícipe de alianzas público – privadas”*.

El Señor Iván Darío Hoyos Jiménez, agradeció al Alcalde de Támesis, Alexander Zuluaga y al Doctor Rodrigo Zuluaga, la excelente exposición, que nos va dando claridad sobre las diferentes figuras, a fin de tomar la decisión que mejor le convenga a nuestro Municipio.

El Concejal Fernando Gómez, considera importante enviar un comunicado a la Administración Municipal, mediante el cual se le solicite un informe donde explique cómo fue el proceso de arrendamiento del kiosco y cómo han ingresado los dineros producto de ese

DOCUMENTO GENERAL Radicado N.º 000063 Código Asunto: 44005010804 ACTAS SESION PLENARIA 2016-2019 Fecha: 26 de Mayo de 2017 Hora: 16:35 CONCEJO MUNICIPAL	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA</b> <b>FORMATO DE ACTAS</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>  <b>ACTA No. 24</b> <b>26 DE MAYO DE 2017</b>	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas: 5 de 5

arrendamiento. Además solicitar anexar copia del contrato de arrendamiento. Esta propuesta fue puesta a consideración de la plenaria, siendo aprobada por unanimidad.

**6. Lectura de comunicaciones enviadas y recibidas.**

Se dio lectura a la notificación de la Sentencia 89, mediante la cual se declara la invalidez de los artículos 5 y 6 del artículo tercero del Acuerdo No. 11 del 25 de noviembre de 2016, mediante el cual se fija el monto de ingresos y egresos del presupuesto para la vigencia fiscal 2017.

Se dio lectura a un comunicado enviado al Señor Alcalde con los pendientes de las sesiones el mes de febrero.

Luego se dio lectura al comunicado enviado al Señor Alcalde, mediante el cual se remite la Proposición No. 03 del Concejal Wilson Giraldo.

Finalmente se dio lectura al comunicado enviado al Alcalde de El Santuario y a la Secretaría de Infraestructura Departamental, manifestando la preocupación por el mal estado e la vía Granada - El Santuario y Granada – San Carlos.

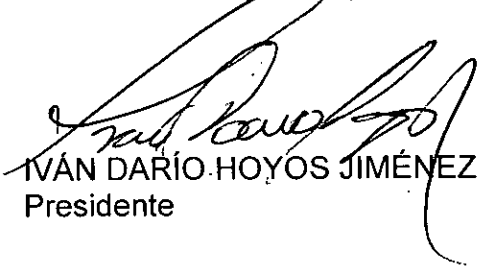
**7. Proposiciones, informes y varios.**

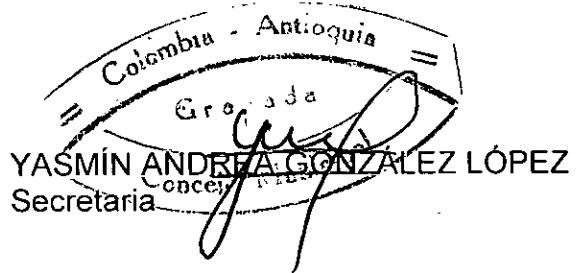
Se convocó al Concejo Municipal en pleno a sesión ordinaria mañana a las 4:00 p.m.

**8. Himno a Granada.**

La sesión se dio por terminada a las 10:30 p.m.

Para constancia firman,

  
**IVÁN DARÍO HOYOS JIMÉNEZ**  
Presidente

  
**YASMÍN ANDREA GONZÁLEZ LÓPEZ**  
Secretaria